

CESAR HELCIAS HUERTAS VALENCIA

Abogado

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 24223-2016
Fecha: 24/05/2016-09:56:24
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Asunto PODER
Radicado 071-2012 / 397 - 2013.
Disciplinado JHONNY ALEXANDER VILLAMIL GARCÍA

JHONNY ALEXANDER VILLAMIL GARCÍA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.512.366 expedida en Dosquebradas, Risaralda; de la manera más respetuosa manifestó a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente al Abogado en ejercicio CESAR HELCIAS HUERTAS VALENCIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Pereira, Risaralda, identificado con C. c. No. 14'227.315 expedida en Ibagué y portador de la Tarjeta Profesional No. 100.337 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi propio nombre y representación asuma mi defensa técnica en el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para interponer recursos, nulidades, desistir, transigir, llegar a acuerdos o preacuerdos, solicitar copias, sustituir, reasumir y en fin todas las facultades que le otorguen la Constitución Política, la ley y demás normas concordantes, para cumplir con este mandato.

Cordialmente,



JHONNY ALEXANDER VILLAMIL GARCÍA
C. c. No. 18.512.366 de Dosquebradas,

Acepto



CESAR HELCIAS HUERTAS VALENCIA
C. c. 14.227.315 de Ibagué
T. P. 100.337 del C. S. de La J.

Calle 42 B NO. 25-29
Jardín Colonial II, casa 53
Teléfono No. 3432202, Celular No. 310 4157595
Dosquebradas, Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de mayo de 2016	Número de radicado:	24223
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHONNY ALEXANDER VILLAMIL GARCIA		
Descripción o asunto:	PODER	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

